



CONSEJO ACADÉMICO N.12-2017
Sesión Ordinaria del 18 de julio 2017

ACUERDOS

1. **SE APROBÓ** el Calendario Académico para el período académico 2018.

CALENDARIO ACADÉMICO 2018

TEMPORADA DE VERANO	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
MATRÍCULA VERANO: MARTES 2 DE ENERO	MATRÍCULA DE REINGRESO: DEL 26 FEBRERO AL 11 DE MARZO. MATRÍCULA DE PRIMER INGRESO: DEL 5 AL 11 DE MARZO. • Se habilita sábado y domingo para las Unidades Académicas o las Sedes y Sub-sedes Regionales. ÚLTIMO DÍA DE PAGO DE MATRÍCULA: LUNES 16 DE ABRIL (SIN PRÓRROGA)	MATRÍCULA: DEL 30 DE JULIO AL 05 DE AGOSTO. • Se habilita sábado y domingo para las Unidades Académicas o las Sedes y Sub-sedes Regionales. ÚLTIMO DÍA DE PAGO DE MATRÍCULA: LUNES 3 DE SEPTIEMBRE (SIN PRÓRROGA)
INICIO DE CLASES: MARTES 2 DE ENERO	INICIO DE CLASES: LUNES 12 DE MARZO	INICIO DE CLASES: LUNES 06 DE AGOSTO
ÚLTIMO DÍA DE CLASES: DOMINGO 25 DE FEBRERO	RETIRO E INCLUSIÓN: DEL 12 AL 30 DE MARZO.	RETIRO E INCLUSIÓN: DEL 6 AL 24 DE AGOSTO
EXÁMENES: 26 Y 27 DE FEBRERO	ÚLTIMO DÍA DE CLASES: DOMINGO 01 DE JULIO.	ÚLTIMO DÍA DE CLASES: DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE
	PERÍODO DE EXÁMENES: DEL 2 AL 20 DE JULIO.	PERÍODO DE EXÁMENES: DEL 26 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE.
DÍAS FERIADOS	DÍAS FERIADOS	DÍAS FERIADOS
MARTES DÍA DE LOS MÁRTIRES 09 DE ENERO LUNES DE CARNAVAL 12 DE FEBRERO MARTES DE CARNAVAL 13 DE FEBRERO MIÉRCOLES DE CENIZAS 14 DE FEBRERO	SAN JOSE DE DAVID LUNES 19 DE MARZO. SEMANA SANTA 29 DE MARZO AL 01 DE ABRIL FUNDACIÓN UNACHI DOMINGO 01 DE ABRIL. DÍA DEL TRABAJO MARTES 01 DE MAYO.	DÍA CÍVICO SÁBADO 27 DE OCTUBRE. DÍA DE LOS DIFUNTOS VIERNES 02 DE NOVIEMBRE. FIESTAS PATRIAS 03, 04, 05, 10 Y 28 DE NOVIEMBRE. DÍA DE LA MADRE SÁBADO 08 DE DICIEMBRE.
Para el distrito de David, Centros Regionales, Extensión Universitaria, Sedes y Sub sedes Regionales, se considerarán como días feriados los que establezcan las autoridades locales.		

VACACIONES DOCENTES: DEL 02 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019

2. **SE APROBÓ** la modificaciones de los diferentes Planes de Estudios de las siguientes licenciaturas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas: **Licenciatura en Ciencias Ambientales y Recursos Naturales, Licenciatura en Nutrición y Dietética, Licenciatura en Biología, Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos, Licenciatura en Tecnología Médica, Licenciatura en Física, Licenciatura en Matemática, Licenciatura en Farmacia, con la incorporación de las asignaturas de Historia de Panamá (Hist.113) y la asignatura de Historia de las Relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (Hist.114a e Hist. 114b).**
3. **SE APROBÓ** el nombramiento de la Mgtra. Itzel Marily López Yangüés, con cédula personal No. 4-282-16, como Coordinadora del Programa de Especialización y Maestría en el Inglés como segundo idioma con Énfasis en la Enseñanza del Centro Regional Universitaria de Chiriquí Oriente.
4. **SE APROBÓ** la modificación de las Áreas del Departamento de Psicología de la Facultad de Humanidades que comprenden la Licenciatura de Sicología en sus siete áreas.
Área 1: General
Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	403	Ética en Psicología	21873	Licenciatura en Psicología
PSIC	408	Higiene Mental	21878	Licenciatura en Educación
PSIC	100ab	Psicología General	21834,21842	Licenciatura en Psicología
PSIC	103	Desarrollo Personal	21838	Licenciatura en Psicología
PSIC	204ab	Métodos de Investigación	24112,21856	Licenciatura en Psicología
PSIC	101	Principios Psicología	00775	Licenciatura en Adm. Pública
PSIC	120	Psicología Social	25164	Licenciatura en Sociología
PSIC	320	Psicología de la Nutrición	23958	Licenciatura en Nutrición y Dietética
PSIC	212	Psicología Social	21846	Trabajo Social
PSIC	202	Principio de Psicología	22558	Trabajo Social
PSIC	100	Psicología General	09462	Enfermería
PSIC	102	Desarrollo Personal	22481	Inglés
PSIC	200	Desarrollo Humano	23997	Español
PSIC	320	Psicología del arte	23737	Música

Área 2: Educativa**Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología**

ABR	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	202	Psicología del Aprendizaje	21850	Licenciatura en Psicología
PSIC	302ab	Psicología Educativa	21861	Licenciatura en Psicología
PSIC	308	Orientación Profesional	21869	Licenciatura en Psicología
PSIC	410	Practica Supervisada	21880	Licenciatura en Psicología
PSIC	400	Psicopedagogía	24122	Licenciatura en Psicología
PSIC	401	Psicología del escolar y del Adolescente	21871	Licenciatura en Educación
PSIC	402	Sistema Psicológico Aplicado a la Educación	21872	Licenciatura en Educación
PSIC	409	Problema de Aprendizaje	21879	Licenciatura en Educación
PSIC	410	Técnicas de Orientación Escolar	21880	Licenciatura en Educación

Área 3: Social**Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología**

ABRE V	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	200ab	Psicología Social	21846,21852	Licenciatura en Psicología
PSIC	104	Psicología Educativa	21839	Licenciatura en Psicología
PSIC	106	Psicología Comunitaria	21844	Licenciatura en Psicología
PSIC	404	Psicología y Estructura Social	21874	Licenciatura en Psicología

Área 4: Familiar**Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología**

ABRE V	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	303	Psicología Familiar	21863	Licenciatura en Psicología
PSIC	400	Estructura Dinámica y Familiar	24122	Licenciatura en Psicología
PSIC	401	Estudio del Ciclo Vital Familiar	21871	Licenciatura en Psicología
PSIC	402	Problemática Familiar en Panamá	21872	Licenciatura en Psicología
PSIC	403	Orientación Familiar	21873	Licenciatura en Psicología
PSIC	409	Orientación Familiar	21879	Licenciatura en Psicología
PSIC	407	Técnicas de Intervención Familiar	21877	Licenciatura en Psicología
PSIC	408	Prevención y Hábitos saludables	21878	Licenciatura en Psicología
PSIC	404 a	Practica supervisada	21874	Licenciatura en Psicología

Área 5: Desarrollo

Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología

ABRE V	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	101	Psicología del Desarrollo	21835	Licenciatura en Psicología
PSIC	105	Psicología de la Adolescencia	21841	Licenciatura en Psicología
PSIC	300	Psicología de la Adulthood y Vejez	21858	Licenciatura en Psicología
PSIC	205	Psicología de la Adolescencia	21857	Licenciatura en Psicología
PSIC	301	Psicología de la Adulthood y la Vejez	21858	Licenciatura en Psicología

Área 6: Clínica**Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓDIGO DE ASIGNATURA	CARRERA
PSIC	203ab	Psicología de la Personalidad	21851, 21855	Licenciatura en Psicología
PSIC	305 a	Introducción a la psicoterapia	24121	Licenciatura en Psicología
PSIC	307 a	Psicopatología General	24116	Licenciatura en Psicología
PSIC	411	Psicodiagnóstico	21881	Licenciatura en Psicología
PSIC	102	Psicobiología	21837	Licenciatura en Psicología
PSIC	107ab	Neuropsicología	21845,21847	Licenciatura en Psicología
PSIC	205a	Psicometría	21857	Licenciatura en Psicología
PSIC	205b	Técnicas Proyectivas	24114	Licenciatura en Psicología
PSIC	310a	Psicología Clínica	24119	Licenciatura en Psicología
PSIC	310b	Psicología Clínica	24120	Licenciatura en Psicología
PSIC	307a	Psicopatología	24116	Licenciatura en Psicología
PSIC	307b	Psicopatología	24118	Licenciatura en Psicología
PSIC	305a	Psicoterapia	24121	Licenciatura en Psicología
PSIC	305b	Psicoterapia	24123	Licenciatura en Psicología

Área 7: Organizacional**Título Básico: Licenciatura o Maestría o Doctorado en Psicología**

ABREV	NUM.	DENOMINACIÓN	CÓD. DE ASIG.	CARRERA
PSIC	306	Psicología Organizacional	21866	Licenciatura en Psicología
			09084	Licenciatura en Publicidad

PSIC	130a	Psicología Publicitaria		
PSIC	130b	Psicología Publicitaria	09151	Licenciatura en Publicidad
PSIC	310	Relaciones Humanas	21593	Licenciatura en Psicología
PSIC	234	Psicología Institucional	20157	Licenciatura en Administración Educativa
PSIC	100	Psicología Industrial	08215	Técnico Secretariado Ejecutivo

5. **SE APROBÓ** la Modificación del Ordinal “F” referente a la Experiencia Profesional Docente, de los Criterios de Evaluación para Concursos Formales en Informales y Ascensos de Categoría:

“F. EXPERIENCIA PROFESIONAL: Se entiende por Experiencia Profesional y Técnica, las labores realizadas después de la obtención del grado académico y propio de la profesión o actividad, correspondiente al Área Objeto del Concurso, o Área Afín.

Las labores docente a nivel de enseñanza media, primaria y preescolar se evalúa como experiencia profesional, siempre que esté debidamente certificado por el Ministerio de Educación y que haga constar el cargo desempeñado y periodos de inicio y finalización de labores. Cuando el cargo desempeñado no guarde relación directa o a fin con el grado académico básico y con el área a concurso, no merecen puntuación.

Colegios Privados. (Queda igual, no se le hará cambios)

Otras Instituciones. Presentar certificación oficial en papel membretado y sellado, que haga constar el, o los cargos desempeñados y periodos de inicio y finalización de laborales”.

En el caso de las profesiones liberales o profesionales independientes deben presentar certificación de la institución o empresa competente. Se entiende que las funciones están establecidas en la ley que regulan dichas profesiones.

Una vez aprobada la modificación al ordinal F de los criterios de Evaluación para Concurso Formales e Informales y Ascensos de Categoría, se le considere la experiencia profesional a todos aquellos docentes que fueron evaluados y beneficiados con la Ley 6 del 23 de marzo de 2016, y se les otorgue los puntos correspondientes.

6. **SE APROBÓ** la resolución No. 6 de la Comisión de Asuntos Académicos y dejar sin efecto el Acuerdo N0.17-2016 del Consejo Académico, celebrando el 14 de diciembre de 2016, que aprobó mandar a la Facultad de Economía para que procediera con el traslado de la Profesora Liabeth Ortega de Espinosa, del Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente al Campus Central por razones de enfermedad y dictámenes médicos.

7. SE APROBÓ la permanencia en la categoría de Adjunto 4, de acuerdo a Ley 6 del 23 de marzo de 2016, de los siguientes docentes:

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: Enfermería

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Francisca R. Palma Cano	8-465-433	Enfermería	Salud de Adulto	70	Adj. IV

SEDE: CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE TIERRAS ALTAS
FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
José A. Guerra H.	4-118-590	Curriculum	Currículo	130.5	Adj. IV

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTABILIDAD

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Zaira G. Pérez G.	4-169-249	Admón. de Empresas	La Empresa y su gestión Comercial	108.5	Adj. IV

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Mariel E. Monrroy A.	4-719-2413	Química	Química Analítica	128.5	Adj. IV

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: COMUNICACIÓN SOCIAL

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
María Cecilia Montenegro V.	4-139-1165	Prom. Medios y Tecnología	Producción y Creatividad	114	Adj. IV

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: MEDICINA

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Alcibiades Arosemena	8-329-880	Cienc. Méd. Espec.	Cien. Méd. Clínicas	105	Adj. IV

SEDE: CAMPUS
FACULTAD: Humanidades

Nombre	Cédula	Departamento	Área	Puntos	Categoría
Yadira M. Gómez V.	4-188-850	Español	Español	154	Adj. IV
Mallanis Marquinez	4-275-544	Español	Español	148.5	Adj. IV

8. **SE APROBÓ** la incorporación de la Historia de Panamá (Hist. 113) y relaciones entre Panamá y los Estados Unidos (RI 114 a y b) de los diferentes Planes Estudios de la Facultad de Administración Pública de las siguientes licenciaturas Diurno y Nocturno y Fin de Semana: **Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gerencia Estratégica, Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gobierno Locales, Licenciatura en Administración Pública con énfasis en Gestión de Recursos Humanos, Licenciatura en Secretario Ejecutivo Administrativo, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Relaciones Internacional.**
9. **SE APROBÓ** la adenda al Plan de Estudio de la Licenciatura en Emergencias Médica aprobada en el Consejo Académico Extraordinario No. 17 del 14 de diciembre de 2016, en el sentido de que todos los estudiantes que ingresen a partir del año académico 2017, se le otorgue el título de Técnico en Emergencia Médicas al culminar el III año con 176 Créditos.
10. **SE APROBÓ** la Cortesía de Sala a la **Profesora Vielka Ureta**, Directora Ejecutiva Interinstitucional, para presentar el Convenio entre **UNACHI** y el Ministerio de Educación (**MEDUCA**).
11. **SE APROBÓ** el Convenio de Cooperación y Asistencia entre el Ministerio de Educación y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

SECRETARIA GENERAL
SECCIÓN PARLAMENTARIA

/Bellanira